

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MPCP-OEC-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ¿CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION FURGON PARA EL CAMAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024, PARA EFECTUAR TRABAJOS DE TRASPORTE DE CARNES DEL CAMAL MUNICIPAL KM. 12¿

Ruc/código :	10717024201	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	CARRILLO DEL AGUILA XIMENA GABRIELA	Hora de envío :	16:47:21

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

#### Observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, asimismo, amparado en el principio de Igualdad de trato, del literal b) del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado. Los fabricantes utilizan sus propias terminologías para describir o mencionar a los componentes de su equipo, por lo que es imposible uniformizar términos para identificar a las especificaciones técnicas del equipo requerido o en su defecto no lo indican en su catálogo sin que eso afecte la productividad del equipo.

Por lo tanto, con el objetivo de NO RESTRINGIR nuestra participación y que este proceso fomente la mayor participación de potenciales postores pido se pueda definir la experiencia del postor en el rubro de transporte de alimentos y no el de transporte en general.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 26

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Organismo Encargado de las Contrataciones, en atención a la consulta del postor que de acuerdo al tipo de proceso "servicios" que este Organismo NO ACOGE, ya que restringe y limita a los demás participantes.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MPCP-OEC-AS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : ¿CONTRACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION FURGON PARA EL CAMAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024, PARA EFECTUAR TRABAJOS DE TRASPORTE DE CARNES DEL CAMAL MUNICIPAL KM. 12¿

Ruc/código :	20393781832	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TECNIFICADOS DE LA SELVA	Hora de envío :	17:46:23

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, asimismo, amparado en el principio de Igualdad de trato, del literal b) del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado. Los fabricantes utilizan sus propias terminologías para describir o mencionar a los componentes de su equipo, por lo que es imposible uniformizar términos para identificar a las especificaciones técnicas del equipo requerido o en su defecto no lo indican en su catálogo sin que eso afecte la productividad del equipo.

Por lo tanto, con el objetivo de NO RESTRINGIR nuestra participación y que este proceso fomente la mayor participación de potenciales postores, solicitando se pueda excluirla la experiencia de Servicio de transporte en general por servicio de transporte de alimentos.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

De conformidad del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Organismo Encargado de las Contrataciones, en atención a la consulta del postor que de acuerdo al tipo de proceso "servicios" que este Organismo NO ACOGE, ya que restringe y limita a los demás participantes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null